

DISTRITO ESCOLAR DE LA UNIÓN DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE VICTOR VALLEY
SUBVENCIÓN EN BLOQUE DE EFECTIVIDAD DEL EDUCADOR 2021 (6266)

Nombre de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés):	Nombre de contacto:	Dirección de correo electrónico:	Número de teléfono:
Distrito escolar de la unión de escuelas preparatorias de Victor Valley	Dr. Ratmony Yee	ryee@vvhhsd.org	760-955-3201

Monto total de los fondos recibidos por la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés):	Fecha de la reunión pública previa a la adopción:	Fecha de adopción en sesión pública:
\$2,104,354.00	18 de noviembre de 2021	16 de diciembre de 2021

[EC 41480](#)

(a)(2) Un distrito escolar, una oficina de educación del condado, una escuela semi-autónoma o una escuela especial estatal puede gastar los fondos recibidos de acuerdo con esta subdivisión desde el año fiscal 2021-22 hasta el año fiscal 2025-26, inclusive. Los distritos escolares, las oficinas de educación del condado, las escuelas semi-autónomas y las escuelas especiales del estado **coordinarán el uso de cualquier fondo federal recibido en virtud del Título II de la Ley Cada Alumno Sobresale (ESSA, por sus siglas en inglés) de 2015 (Ley Pública 114-95) para apoyar a los maestros y administradores con el gasto de los fondos recibidos de conformidad con esta subdivisión.**

(b) Un distrito escolar, una oficina de educación del condado, una escuela semi-autónoma o una escuela especial estatal deberá gastar los fondos asignados de acuerdo con esta sección para proporcionar aprendizaje profesional a los **maestros, administradores, auxiliares docentes que trabajan con los alumnos y al personal clasificado que interactúa con los alumnos**, con un enfoque en cualquiera de las siguientes áreas *(No se requiere que las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) tengan actividades planificadas en todas las 10 áreas. Por favor, elimine cualquiera de las siguientes secciones 1-10 que no sean relevantes para el plan de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés). Es probable que una Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) tenga actividades planificadas en sólo 1 o 2 áreas):*

- (1) **Capacitación y asesoría del personal que sirve en un entorno de instrucción y la inducción de maestros o administradores principiantes, incluyendo, pero no limitado a, soluciones de capacitación y asesoría que abordan una necesidad local de los maestros que pueden servir a todas las poblaciones de alumnos con un enfoque en la retención de los maestros, y ofreciendo información estructurada y sistemas organizados de capacitación en torno al aprendizaje socioemocional, incluyendo, pero sin**

limitarse a ello, la promoción de la autoconciencia de los profesores, la autogestión, la conciencia social, las relaciones y las habilidades de toma de decisiones responsables, la mejora de las actitudes y creencias de los profesores sobre sí mismos y sobre los demás, y el apoyo a las comunidades de aprendizaje para que los educadores se involucren en una experiencia de enseñanza significativa en el salón de clases.

Actividad planificada	Presupuestado 2021-22	Presupuestado 2022-23	Presupuestado 2023-24	Presupuestado 2024-25	Presupuestado 2025-26	Total presupuestado por actividad
VVUHSd proporcionará 7 puestos de maestro en asignación en las siguientes áreas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Artes lingüísticas en inglés y lectoescritura de la escuela secundaria 2. Artes lingüísticas en inglés y lectoescritura de la escuela preparatoria 3. Historia, ciencias sociales y lectoescritura 4. Contenidos de ciencias y lectoescritura 5. Estrategia de educación especial 6. Estrategia de Instrucción de la Escuela Secundaria 7. Estrategia de Instrucción de la Escuela Preparatoria El costo estimado por capacitador anualmente es de \$ 146,160.00 incluyendo salario, salud, bienestar y beneficios. Los maestros en asignación van a proporcionar capacitación y apoyo directos en el salón de clases, así como diseño del	\$350,791.00	\$1,023,120.00	\$730,443.00	\$0	\$0	\$2,104,354.00

plan de estudios y apoyo para la implementación del plan de estudios que haya sido adoptado por el distrito. La fecha de inicio estimada por el distrito para los puestos sería el 7 de febrero de 2022 por un total de 76 días por \$50,112.88 por parte del maestro en asignación. En el segundo año, EEBG cubrirá la totalidad del monto, y en el tercer año, los depósitos se dividirán entre EEBG y el Título II.						
<Agregar filas de tabla según sea necesario>						
Subtotal para esta sección	\$	\$	\$	\$	\$	\$

RESUMEN DE GASTOS

Actividad planificada	Presupuestado 2021-22	Presupuestado 2022-23	Presupuestado 20223-24	Presupuestado 2024-25	Presupuestado 2025-26	Total presupuestado por actividad
Sección Subtotal (1)	\$350,791.00	\$1,023,120.00	\$730,443.00	\$0	\$0	\$2,104,354.00
Totales por año	\$350,791.00	\$1,023,120.00	\$730,443.00	\$0	\$0	\$2,104,354.00

Gastos totales previstos por la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés):
\$2,104,354.00

(c) Para garantizar que la formación profesional satisface las necesidades de los educadores y de los alumnos, **se anima a las agencias educativas locales a permitir que el personal del sitio escolar y del contenido identifique el tema o los temas del aprendizaje profesional.** El aprendizaje profesional que se imparta en virtud de este apartado deberá cumplir las dos condiciones siguientes:

(1) Estar centrado en el contenido, incorporar el aprendizaje activo, apoyar la colaboración, utilizar modelos de práctica eficaz, proporcionar capacitación y apoyo de expertos, ofrecer sugerencias y reflexión, y tener una duración sostenida.

(2) Según corresponda, estar alineados con las normas de contenido académico adoptadas, de acuerdo con las Secciones 51226, 60605, 60605.1, 60605.2, 60605.3, 60605.4, 60605.8 y 60605.11, y el modelo de plan de estudios adoptado de acuerdo con la Sección 51226.7, tal y como se leía en esas secciones el 30 de junio de 2020, y la antigua Sección 60605.85, tal y como se leía en esa sección el 30 de junio de 2014.

Nota:

Según el CE 41480 (d)(2): El 30 de septiembre de 2026, o antes, la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) debe comunicar al Departamento de Educación de California información detallada sobre los gastos, que incluya, entre otras cosas:

- compras específicas realizadas;
- el número de los siguientes educadores que recibieron formación profesional:
 - Profesores;
 - Administradores;
 - Educadores auxiliares docentes;
 - Personal clasificado.